



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

REGLAMENTO DE PORTAFOLIO
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

CÓDIGO:

RPD- 171

VERSIÓN:

2.0

FECHA:

JUNIO 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

VICERRECTORADO ACADÉMICO



REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS



Puerto Maldonado – Madre de Dios – 2022

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

**UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



APROBACIÓN DE REGLAMENTO Y ÓRGANOS RESPONSABLES

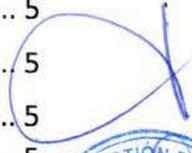
ROL	ÓRGANO	SELLO Y FIRMA
ELABORADO POR	Vicerrectorado Académico	 Dr. José Maquera Ramirez VICERRECTOR ACADÉMICO UNAMAD
REVISADO Y VALIDADO	Presidente de la Comisión Académica	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS Dr. Carlo Teófilo Aguilar Pérez
	Oficina de Gestión de la Calidad	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Dr. Rafael Miranda Castillo JEFE
	Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO CPC Katerin Roca Pedraza DIRECTORA
	Oficina de Asesoría Jurídica	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Abg. Mgt. Kimylsung Delgado Paló DIRECTOR
	Unidad de Modernización y Estadística	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y ESTADÍSTICA Mag. Giovanna Lira Jiménez JEFE
APROBADO POR	Consejo Universitario	 Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares RECTOR

Puerto Maldonado, junio de 2022

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

Índice

TÍTULO I.....	4
DISPOSICIONES PRELIMINARES.....	4
Artículo 1º. Finalidad	4
Artículo 2º. Objetivo	4
Artículo 3º. Alcance	4
Artículo 4º. Base legal.....	4
TÍTULO II.....	5
DISPOSICIONES GENERALES.....	5
Artículo 5º. Definición de portafolio docente	5
TÍTULO III.....	5
DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
Artículo 6º. Responsabilidades	5
TÍTULO IV.....	6
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	6
ANEXO 01	7
ESQUEMA DE PORTAFOLIO DEL DOCENTE	7
ANEXO 02	8
DIRECTORIO DE DOCENTES	8
ANEXO 03	9
HOJA DE VIDA NO DOCUMENTADA	9
ANEXO 04	10
ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SÍLABO	10
ANEXO 05	11
MODELO DEL SÍLABO.....	11
ANEXO 06	14
PLAN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE.....	14
ANEXO 07	17
GUÍA DE PRÁCTICA	17
ANEXO 08	22
MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNAMAD.....	22



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

TÍTULO I DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1º. Finalidad

Establecer los procedimientos estandarizados para el diseño y uso del portafolio docente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, como instrumento de gestión pedagógica, que permita optimizar el logro de aprendizajes del estudiante en base a competencias.



Artículo 2º. Objetivo

Contribuir con la calidad y la gestión de los procesos pedagógicos de manera sistematizada y planificada, para propiciar oportunidades de aprendizaje y el logro de las competencias específicas y generales previstas en el diseño curricular de cada programa de estudio de la UNAMAD.



Artículo 3º. Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente reglamento son de cumplimiento obligatorio para todos los docentes de la UNAMAD (nombrados y contratados); bajo la supervisión y responsabilidad de los Directores de Departamentos Académicos.



Artículo 4º. Base legal

Constituyen la base legal los siguientes:

- a) Constitución Política del Estado.
- b) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- c) Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE.
- d) Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- e) Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad Superior Universitaria.
- f) D.S. N° 418-2017-EF. Aprueban monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- g) Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2019-UNAMAD-AU., de fecha 15 de abril de 2019 y reformulado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2020- UNAMAD-AU de fecha 30 de enero de 2020.
- h) Reglamento Académico General de la UNAMAD, aprobado con Resolución N°069-2019-UNAMAD-CU.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

- i) Resolución del Consejo Directivo N°132-2019-SUNEDU/CD. Resolución que otorga la Licencia Institucional a la UNAMAD, para ofrecer el servicio educativo superior.
- j) Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente por los Estudiantes, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 144-2020-UNAMAD-CU, de fecha 23 de julio de 2020.

TÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 5º. Definición de portafolio docente

El portafolio docente contiene un conjunto de documentos, registros, fichas, proyectos e instrumentos académicos diversos, que evidencian el trabajo del docente universitario y sirven de guía o ruta para monitorear, reflexionar y evaluar progresos y logros de aprendizaje planteados por el docente universitario y alcanzados por los estudiantes de la UNAMAD en su formación académica profesional.

TÍTULO III DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Artículo 6º. Responsabilidades

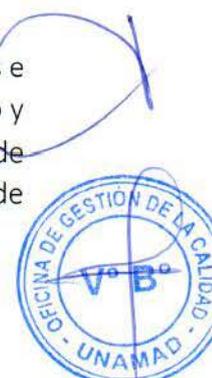
El Reglamento de Portafolio Docente, es una selección coherente de materiales que incluyen evidencias sobre el proceso académico, que ponen de manifiesto la calidad del desempeño docente en relación al proceso de enseñanza – aprendizaje basado en el estudiante de la UNAMAD, el mismo que será implementado por cada docente en el Departamento Académico correspondiente.

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) en coordinación con el Vicerrectorado Académico, como política de calidad académica deberá implementar el módulo informático web de Portafolio Docente, el cual deberá ser administrado por los Directores de Departamento Académico, podrá ser supervisado por el Vicerrectorado Académico y Decanos, asimismo podrá ser visto por docentes y estudiantes, permitiendo:

- a) Evidenciar el desempeño del docente, durante el desarrollo de las diferentes sesiones de clases, para la adecuada gestión de procesos académicos.
- b) Asegurar la calidad de la actividad académica durante el semestre realizado, el cual es indispensable para la evaluación docente como fuente de verificación para los procesos de acreditación.

6.1. A cargo de los docentes:

- a) Organizar el portafolio docente según el esquema (anexo 01).



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

- b) Mantener actualizado el portafolio docente de manera continua durante el semestre académico en desarrollo.
- c) Entregar y actualizar el portafolio docente de manera virtual (drive) al Director del Departamento Académico según corresponda.



6.2. A cargo del Director del Departamento:

- a) Con el fin de implementar las carpetas pedagógicas de manera virtual, el Director de Departamento Académico deberá crear una carpeta de archivos digitales en el google drive con la cuenta institucional asignada a su Dirección de Departamento Académico, asimismo, deberá entregar el link (dirección electrónica) de la mencionada carpeta a cada docente.
- b) Realizar el monitoreo y evaluación de la implementación y actualización permanente del portafolio docente durante el semestre académico.
- c) Verificar la digitalización actualizada del portafolio docente señalada en el Art. 6°, numeral 6.2, literal (a) del presente reglamento.
- d) Elevar informe al Vicerrectorado Académico a través de las Decanaturas, antes de finalizar el semestre académico, respecto al uso de portafolio docente, avance del sílabo y mejoras realizadas en las mismas.



TÍTULO IV DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Primero.-** Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán presentados y resueltos por el Vicerrectorado Académico.
- Segundo.-** El presente reglamento queda vigente a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo Universitario.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

ANEXO 01 ESQUEMA DE PORTAFOLIO DEL DOCENTE

1. Portada
2. Presentación del portafolio
 - 2.1. Resumen de hoja de vida
3. Aspectos generales
 - 3.1. Misión y visión de la Universidad
 - 3.2. Objetivos generales y específicos de la escuela profesional
 - 3.3. Perfil del egresado de la Escuela Profesional
 - 3.4. Horario completo de acuerdo a la carga académica
4. Aspectos personales
 - 4.1. Copia de DNI
 - 4.2. Ficha SUNEDU de grados y títulos
 - 4.3. Resultado de evaluación de desempeño docente
5. Actividades de evidencias académicas
 - 5.1. Sílabo de la asignatura
 - 5.2. Acta de entrega y exposición de sílabos al delegado con firma de todos los estudiantes matriculados en la asignatura (para asignaturas que se desarrollan 100% presenciales)
 - 5.3. Relación de estudiantes matriculados
 - 5.4. Plan de sesión de aprendizaje de acuerdo a las unidades establecidas en el sílabo.
 - 5.5. Evidencia de actividades de proyección social y extensión universitaria
 - 5.6. Material de trabajo: ppt, separatas, fichas de lectura, módulo, ejercicios prácticos, etc.
 - 5.7. Evidencias de las evaluaciones: exámenes, prácticas calificadas, informes de laboratorio y de visitas o su equivalente, instrumentos de evaluación, trabajos y otros.



[Handwritten signature]



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

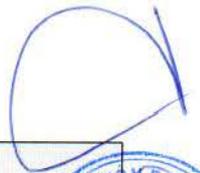
ANEXO 03
HOJA DE VIDA NO DOCUMENTADA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	
	FACULTAD
	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
	ESCUELA PROFESIONAL

PLANA DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 202.....

HOJA DE VIDA (NO DOCUMENTADA)

FOTO	DATOS GENERALES			
	APELLIDO MATERNO			
	NOMBRE (S)			
	DNI			
	GRADO ACADÉMICO			
	CONDICIÓN	NOMBRADO	CONTRATADO	
	CATEGORÍA	PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR
	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL
	DOCENTE CONTRATADO TIPO A	DC A1	DC A2	DC A3
	DOCENTE CONTRATADO TIPO B	DC B1	DC B2	DC B3



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

**ANEXO 04
ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SÍLABO**

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	
	FACULTAD
	DEPARTAMENTO ACADÉMICO
	ESCUELA PROFESIONAL



ACTA DE ENTREGA DE SÍLABO DE LA ASIGNATURA

Siendo las del día de de, en el pabellón de la de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, con la presencia del docente de curso y la presencia de los estudiantes abajo firmantes, se procede a:

- Exposición del contenido del sílabo de la asignatura de misma que está conformada por unidades didácticas e involucra los datos de la asignatura, sumilla, contenidos, estrategias metodológicas, programación, criterios de evaluación, bibliografía, y otros.
- Exposición de la metodología de trabajo.
- Exposición de los instrumentos de evaluación.



Una vez expuesto este documento se entrega una copia del mismo a la delegada (o) de la asignatura, Sr(ta)..... con DNI..... y celular, firmando además dos ejemplares que serán entregados al Departamento Académico de y otro al archivo personal del docente.



N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	DNI	Firma



Con lo cual se concluye la primera sesión de clase, firmado en conformidad.

.....
 Docente: Delegado(a):
 Celular: Celular:

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

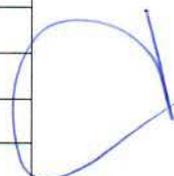
**ANEXO 05
MODELO DEL SÍLABO**

FACULTAD DE

SÍLABO DE LA ASIGNATURA DE



I. DATOS GENERALES:	
1.1. Nombre de la asignatura:	
1.2. Código de la asignatura:	
1.3. Escuela Profesional:	
1.4. Plan de estudios:	
1.5. Semestre Académico:	
1.6. Ciclo:	
1.7. Área:	
1.8. Créditos:	
1.9. N° de horas por semana:	
1.9.1. Horas teóricas:	
1.9.2. Horas prácticas:	
1.10. Fecha de inicio:	
1.11. Fecha de conclusión:	
1.12. Duración del semestre:	
1.13. Fecha de conclusión:	
1.14. Requisito académico de asignatura:	
1.15. Docente:	
1.16. Email docente:	



II. SUMILLA	
2.1. Área a la que corresponde la asignatura (general, específica o especialidad):	
2.2. Naturaleza:	
2.3. Propósito:	
2.4. Contenido:	



III. COMPETENCIA	
▪	

IV. CAPACIDADES (resultado de aprendizaje)	
▪	

V. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	
UNIDAD I (1):	



[Handwritten signature]

N° Sesión	Fecha y hora	Contenidos			Estrategia metodológica	Instrumento de evaluación(2)	Responsable
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal			



¹Las unidades II y III tendrán la misma estructura.

² Se anexarán al documento impreso a ser entregado en la Dirección de Departamento Académico: los instrumentos de evaluación, por ejemplo:

- Anexo n° 1: Examen escrito (modelo).
- Anexo n° 2: Lista de cotejos.
- Anexo n° 3: Rubrica.
- Anexo n° 4: Resumen empleando citas bibliográficas en estilo correspondiente.
- Anexo n° 5: Guía de observación, etc.



VI. ACTIVIDADES ACADÉMICOS

▪

VII. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

▪

VIII. EVALUACIÓN

Momentos de la evaluación:

Forma:

Procedimientos:

Instrumento:

Criterios:

IX. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA (CITADO ESTILO APA)

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA



.....
Docente de la Asignatura

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

**ANEXO 06
PLAN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE**

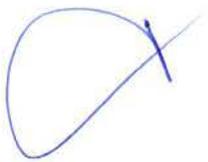


UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
FACULTAD DE
ASIGNATURA:
PLAN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE N°



I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Escuela Profesional :
- 1.2. Asignatura :
- 1.3. Unidad de Aprendizaje : Primera unidad / Mapa de riesgo
- 1.4. Unidad de Competencia : Utiliza adecuadamente el mapeo como un instrumento de trabajo dentro del enfoque de riesgo.
- 1.5. Tema : Mapeo de riesgo.
- 1.6. Tiempo : 02 horas.
- 1.7. Escenario : Aula N°
- 1.8. Docente :



II. ELEMENTOS DE COMPETENCIA

- Identifica los componentes del mapeo de riesgo.
- Realiza un mapeo de riesgo de salud de modo grafico sustentado en indicadores de salud.
- Emplea adecuadamente el marco teórico y las referencias bibliográficas, en la realización del mapeo de riesgo.



III. OBJETIVOS DE LA SESIÓN DE CLASES

- Capacitar a los estudiantes en la metodología y elaboración de mapa de riesgos.



IV. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Informe escrito de la elaboración de mapa de riesgo local.
- Mapa de riesgo visual.



V. PROCESO DIDÁCTICO

5.1. Momento 1: Inicio (motivación)

Las actividades de inicio tienen como propósito comunicar a los estudiantes lo que aprenderán en la sesión, activar o movilizar sus saberes previos

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

(evaluación diagnóstica), que servirán como enlace puente para la construcción de los nuevos aprendizajes.

Contenido:

- El docente con ayuda de diapositivas, explicará importancia de la metodología de realización del mapa de riesgos, analizando el contexto de su uso, se les explicará el modo correcto de realizar referencias bibliográficas de la información.
- Tiempo estimado: 15 minutos

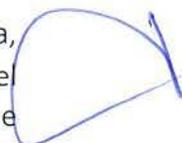


5.2. Momento 2: Desarrollo

“En las actividades de desarrollo, el docente acompaña, guía, orienta, modela, explica, proporciona información al estudiante, para ayudarlo a construir el aprendizaje. El docente brinda un conjunto de estrategias y materiales que facilitan al estudiante la investigación, para la elaboración de los nuevos conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas”.

Contenido:

- El/La docente, explica que la metodología a seguir dentro de la realización de un mapa de riesgo con enfoque en salud pública.
- Luego, a través de diapositivas y con la participación de los estudiantes, explica los componentes del Marco Teórico.
- Los estudiantes, reunidos en equipos inician la recopilación de información para poder elaborar su mapa de riesgos.
- Tiempo estimado: 25 minutos



5.3. Momento 3: Cierre

“En la actividad de cierre que promueve la metacognición como parte del aprendizaje orientado al mejoramiento continuo de los desempeños que evidencian los estudiantes en el desarrollo de las capacidades. Asimismo, las actividades de cierre constituyen una oportunidad para que los estudiantes transfieran o utilicen lo aprendido en nuevas situaciones; por ejemplo, ejecución de tareas, prácticas calificadas”.



VI. MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS

- Se emplea el método inductivo, deductivo y analítico.
- Las técnicas empleadas serán la exposición magistral, el juego de roles, el trabajo colaborativo, la demostración.



VII. RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- Se empleará el proyector de multimedia.
- Se utilizará un mapa de riesgo.



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

VIII. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- La sesión de clase se evaluará mediante una rúbrica:

COMPORTAMIENTO A EVALUAR						TOTAL
	4	3	2	1	0	
Efectúa búsqueda de información confiable para elaborar el mapa de riesgo comunitario, tomando en cuenta el contexto predeterminado.						
Efectúa cita bibliográfica respetando los derechos de autor.						
Trabaja de manera coordinada con sus compañeros de clase.						
Prepara su mapa de riesgo en un formato visualmente adecuado.						
Explica los criterios de elección para los principales problemas de salud del ámbito elegido.						
TOTAL						

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

**ANEXO 07
GUÍA DE PRÁCTICA**

I. DATOS GENERALES:	
1.1. Nombre de la asignatura:	
1.2. Código de la asignatura:	
1.3. Escuela Profesional:	
1.4. Créditos y Categoría:	
1.5. Requisito:	
1.6. Semestre académico:	
1.7. Ciclo:	
1.8. Duración del semestre:	
1.9. Fecha de inicio:	
1.10. Fecha de conclusión:	
1.11. Número de horas Practicas:	
1.12. Docente:	
1.13. Email docente:	



[Handwritten signature]



II. COMPETENCIA
▪

III. CAPACIDADES
▪



IV. METODOLOGÍA
Para el mejor aprendizaje de la siguiente asignatura se utilizará la siguiente metodología en forma indistinta para cada unidad:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inductivo ➤ Deductivo ➤ Demostrativo ➤ Analítico ➤ Sintético ➤ Analítico sintético





V. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I:

CAPITULO I

1.1 CAPACIDADES Y ACTITUDES

▪

1.2 CONTENIDOS

1.3 PRACTICA N° 01 Y 02

▪

1.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

▪

1.5 MEDIOS Y MATERIALES

▪

1.6 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA ESPECIFICA

▪

1.7 TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRACTICA

▪



CAPITULO II

1.8 CAPACIDADES Y ACTITUDES

▪

1.9 CONTENIDOS

1.10 PRACTICA N° 03 Y 04

▪

▪





1.11 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

-
-

1.12 MEDIOS Y MATERIALES

-

1.13 REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA ESPECIFICA

-
-

1.14 TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRACTICA

-



[Handwritten signature]

1.15 EVALUACIÓN

INDICADORES	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
▪	▪ ▪ ▪	▪



1.16 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

-



UNIDAD II:

2.1. CAPITULO III

-

2.2. CAPACIDADES Y ACTITUDES

-

2.3. CONTENIDOS

2.4. PRACTICA N° 05, 06, 07, 08

-

2.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

-
-



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

2.6. MEDIOS Y MATERIALES		
▪		
▪		
2.7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA ESPECIFICA		
▪		
▪		
2.8. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA UNIDAD		
▪		
▪		



[Handwritten signature]

2.9. EVALUACIÓN		
INDICADORES	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
▪	▪	▪
	▪	
	▪	
	▪	
2.10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
▪		



UNIDAD III:		
3.1. CAPITULO IV		
3.2. CAPACIDADES Y ACTITUDES		
▪		
3.3. CONTENIDOS		
▪		
3.4. PRACTICA N° 09, 10, 11, 12, 13,14, Y 15		
▪		
3.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
▪		
▪		
3.6. MEDIOS Y MATERIALES		
▪		



	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

3.7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA ESPECIFICA

▪

3.8. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA UNIDAD

▪

3.9. EVALUACIÓN

INDICADORES	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
▪	▪ ▪ ▪	▪

3.10. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

▪



[Handwritten signature]



I. EVALUACIÓN

Momentos de la evaluación:
 Formas:
 Procedimientos:
 Instrumento:
 Criterios:



I. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA (CITADO ESTILO APA)

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA



Puerto Maldonado, de 2022

.....
 Docente Responsable

	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	REGLAMENTO DE PORTAFOLIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS	CÓDIGO:	RPD- 171
			VERSIÓN:	2.0
			FECHA:	JUNIO 2022

ANEXO 08
MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNAMAD

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Formar profesionales líderes investigadores e innovadores con orientación humanística, científica y tecnológica, que contribuyan al desarrollo sostenible de la Amazonía y competitividad del país con identidad cultural, espíritu emprendedor y responsabilidad social”.³



VISIÓN INSTITUCIONAL

“Universidad innovadora líder en investigación y emprendimiento, con excelencia académica acreditada internacionalmente, que respeta y preserva el conocimiento de los pueblos originario amazónicos para la conservación y el uso de la biodiversidad natural y cultural”.⁴



³ Resolución Rectoral N°277-2021-UNAMAD-R, 24/11/2021, modificar la misión de la UNAMAD

⁴ Resolución Rectoral N°176-2021-UNAMAD-R, 17/08/2021, validar la misión y visión de la UNAMAD